

	<b>RESOLUCIÓN N.º 092</b> (01 de noviembre de 2024)	Código: FO-CPD-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA Y SE RESUELVE UNA PETICIÓN"**

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 2 del Acto Legislativo 02 de 2015, artículos 35 y 37 de la Ley 136 de 1994, Ley 1904 de 2018, la resolución 082 del 11 de octubre de 2024 del concejo municipal y,

**CONSIDERANDO:**

- Que mediante Resolución 082 del 11 de octubre de 2024 se dio apertura a la convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Sabaneta.
- Que el señor **CESAR DE JESUS VILLEGAS PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.050.684, presentó reclamación el día 29 de octubre de 2024 a las 10:24 am, bajo el radicado No. 683, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria.
- Que el día 31 de octubre de 2024 se publicó en la página web del Concejo Municipal de Sabaneta el listado definitivo de admitidos, indicando que solo existían dos aspirantes inadmitidos, por lo que se tenía que presentar era un "RECURSO" a la lista preliminar de admitidos del 28 de octubre de 2024.
- Que mediante radicado No. 704 del 1 de noviembre de 2024, el señor **VILLEGAS PATIÑO** presentó petición solicitando información sobre los motivos de su no admisión, manifestando que presentó oportunamente su reclamación y que cumple con todos los requisitos para aspirar al cargo.
- Que una vez verificada la documentación, se constata que:
  - El peticionario presentó su reclamación dentro del término establecido en la Resolución 082 de 2024
  - Adjuntó el formulario único de inscripción
  - Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
  - Su reclamación inicial no fue considerada en el listado definitivo publicado
- Que en virtud del artículo 29 de la Constitución Política, que consagra el debido proceso como derecho fundamental, y en aras de garantizar los principios de transparencia, igualdad y publicidad que rigen la convocatoria pública, se hace necesario modificar el listado definitivo de admitidos.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** MODIFICAR el listado definitivo de admitidos en la convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Sabaneta, incluyendo al señor **CESAR DE JESUS VILLEGAS PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.050.684, quien presentó reclamación oportuna mediante radicado No. 683 del 29 de octubre de 2024, y que quedara de la siguiente manera:

	<b>RESOLUCIÓN N.º 092</b> (01 de noviembre de 2024)	Código: FO-CPD-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

ASPIRANTES ADMITIDOS		
ASPIRANTE	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
MARLON VILLA CARDONA	1.152.205.655	ADMITIDO
GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA	15.347.470	ADMITIDO
HEILEN PRISCILA MERGAREJO MADARIAGA	1.081.913.453	ADMITIDO
SEBASTIAN SANTANDER MARTINEZ	1.114.897.242	ADMITIDO
WEIMAR ARANGO MEDINA	98.627.582	ADMITIDO
JOHN FREDY MORALES CARMONA	1.020.441.106	ADMITIDO
CESAR DE JESUS VILLEGAS PATIÑO	75.050.684	ADMITIDO

**ARTÍCULO SEGUNDO:** RECONOCER que el señor **CESAR DE JESUS VILLEGAS PATIÑO** presentó su reclamación dentro del término establecido en la Resolución 082 del 11 de octubre de 2024, y que cumple con los requisitos para continuar en el proceso de selección.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR el contenido de la presente resolución al señor **CESAR DE JESUS VILLEGAS PATIÑO** al correo electrónico registrado en su inscripción.

**ARTÍCULO CUARTO:** ORDENAR la publicación de la presente resolución y del listado actualizado de admitidos en la página web del Concejo Municipal de Sabaneta

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sabaneta, a el primer (01) día del mes de noviembre del año 2024.

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**ANGEL FABRICIO HENAO**  
 Presidente

**VICTOR HUGO GIL SALAZAR**  
 Vicepresidente Primero

**ELISA CAROLINA TOBON OSPINA**  
 Vicepresidente Segundo